



La Policía de la Ciudad desalojó un ex hotel tomado en Constitución que había sido clausurado en 2016 por graves irregularidades de seguridad e higiene, y seguía funcionando sin habilitación.

Constitución es una de las zonas más concurridas y uno de los barrios donde se trabaja con operativos de ordenamiento del espacio público. Suman 378 los inmuebles recuperados desde que se inició esta gestión. Y en Constitución y en barrios como Once, Retiro, Flores, Parque Centenario, Chacarita y Liniers se llevaron adelante operativos contra manteros que ocupaban ilegalmente las veredas.

El ex hotel ubicado en Salta 1814, a 200 metros de la estación Plaza Constitución del tren Roca, es un edificio de planta baja y dos pisos. La Justicia habilitó el desalojo tras constatar que seguía operando pese a no tener autorización legal.

Efectivos de la Policía de la Ciudad y operarios de los ministerios de Espacio Público e Higiene Urbana y Desarrollo Humano y Hábitat trabajaron en el operativo, que es parte de la decisión política del Jefe de Gobierno, Jorge Macri, para recuperar el orden en el espacio público y garantizar la seguridad y los derechos de los vecinos.

La mayoría de los desalojos fueron efectuados por orden judicial. Entre ellos se destaca el de la "Casa Blaquier", ocupada ilegalmente desde hacía más de cuatro décadas y liberada hace unas semanas. El edificio situado en pleno Casco Histórico, en Defensa al 100, forma parte del complejo del Museo de la Ciudad.

A los desalojos se les suman 10 operativos en zonas clave para liberar de manteros veredas y espacios públicos, como los de Once, avenida Avellaneda, Parque Patricios y Calle Florida.

### **Operativo en "La Lechería"**

También fue liberado un predio ferroviario de 390 metros cuadrados en Santo Tomé al 2300, en Villa del Parque, conocido como "La Lechería", ocupado ilegalmente por cartoneros informales. Había sido cedido en 2017 mediante una autorización a cooperativas de recuperadores urbanos formalmente registradas y ya no tenían habilitación.

{youtube}2BJQoCooxUA{/youtube}

El espacio sólo podía ser usado para guardar los carros que se utilizaban para las tareas de recolección y estaba prohibida su ocupación para vivienda o acopio de materiales. Esa autorización venció en 2022 y no fue renovada. Desde entonces, el inmueble fue ocupado ilegalmente.

Durante el día era usado por entre 30 y 40 cartoneros no registrados. La situación generaba malestar en los vecinos, por lo que ahora será restituido a la línea de trenes San Martín de la Operadora Ferroviaria Sociedad del Estado (SOFSE), propietaria legal del inmueble.